



**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA  
CONCEJO MUNICIPAL**

**CERTIFICADO N° 36/2014**

*Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 17 de Febrero del año 2014 según consta en acta, certifica que:*

*Se aprueba la solicitud CANOPY COSTA VENTURA Puerto Saavedra referente a un comodato de terreno Municipal ubicado en sector cerro Maule para la instalación de una planta de lanzamiento de Canopy, con votos a favor de los Sres. Concejales Moisés Contreras, Ricardo Zambrano, Juan Pavez y Transito Lipan, la oposición del Concejal Mario Llancaleo y la abstención del Concejal Luis Carmona, con el compromiso de enviar una solicitud de autorización de terreno a Bienes Nacionales.*

*Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.*

*Puerto Saavedra, 18 de Febrero del año 2014*

**LUIS AURELIO SAEZ ESCAMILLA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL (s)**

*Distribución :  
Sr. Alcalde  
Sres. Concejales  
Unidad de Control  
Archivo Secretaría Municipal*